**Instructivo para ingreso de Solicitud de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal**

|  |
| --- |
| **1.Objetivo** |
| Definir los requisitos para el Ingreso de una Solicitud de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal. |
| **2. Alcance** |
| Todas las Solicitudes de Modificación a Datos de Registro de Especialidades Vegetales. |
| **3. Requisitos previos** |
| El trámite se abona previamente on line en el Departamento de Tesorería del Ministerio de Salud Pública (tercer piso, oficina 319, teléfono 1934 3161), debiendo presentar el FO-13221-005 “Formulario de Solicitud de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal”, el cual deberá ser sellado por dicho departamento. |
| **4. Ingreso del trámite** |
| * 1. El laboratorio solicitante debe agendarse previamente de acuerdo al IN-13221-052 “Instructivo para la solicitud de agenda para cita en administración del Departamento de Medicamentos”.   2. En la fecha que fuera agendado, el laboratorio solicitante presentará en la ventanilla del Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública (MSP);   -Original y copia del FO-13221-005 “Formulario de Solicitud de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal” sellado por el Departamento de Tesorería.  -FO-13221-044 “Lista de Verificación para Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal” con toda la documentación correspondiente (la documentación se presenta en formato electrónico (DVD o pendrive).  -Original y copia del recibo de pago   * 1. El sector Administración del Departamento de Medicamentos verifica la documentación presentada. Si se presenta la totalidad de la información requerida se ingresa el trámite.   2. Una vez ingresado el trámite, se hace entrega a la empresa solicitante de la copia del FO-13221-005 “Formulario de Solicitud de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal” sellado por el Departamento de Medicamentos, con el número de trámite adjudicado, el original del recibo de pago intervenido y los documentos originales (si corresponde).   3. En el Departamento de Medicamentos se retiene el original del FO-13221-005 “Formulario de Solicitud de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal”, el FO-13221-044 “Lista de Verificación para Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal”, la documentación en formato electrónico (DVD o pendrive) y una copia del recibo de pago. |

Av. 18 de Julio 1892. Planta Baja Oficina 06. Teléfono: 1934 5053. Fax: 1934 5052

Correo electrónico: [deptomedicamentos@msp.gub.uy](mailto:deptomedicamentos@msp.gub.uy)